



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **48952 CD ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL** de la diputada Florito, por el cual solicita informes sobre el ataque que sufrió la camioneta del servicio penitenciario, el día 14 de agosto del 2022 en la ciudad de Rosario, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el Proyecto de Comunicación **48964 CD UCR EVOLUCION** del diputado Cándido, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos en relación con el ataque perpetrado contra el móvil del Servicio Penitenciario ocurrido en inmediaciones de la Unidad Penal N° 16 durante el traslado de un interno, el 14 de agosto de 2022 en la ciudad de Rosario y el Proyecto de Comunicación **48997 CD – VIDA Y FAMILIA** de la diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga informar los resultados de las investigaciones preliminares realizadas respecto del ataque propinado a un móvil del Servicio Penitenciario Provincial en la tarde del 14-08-22 en inmediaciones de la Unidad Penitenciaria N° 16 ubicada en el límite entre Rosario y Pérez; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el ataque perpetrado contra el móvil del Servicio Penitenciario ocurrido en inmediaciones de la Unidad Penal N° 16 durante el traslado de un interno, el 14 de agosto de 2022 en la ciudad de Rosario, lo siguiente:

- a) resultados de las investigaciones preliminares;
- b) si existían amenazas o investigaciones que dieran cuenta de la posibilidad de que ocurriera el ataque;
- c) medidas de seguridad que se toman al realizar el traslado de un interno;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- d) cuantas personas resultaron heridas y el estado de salud en que se encuentran;
- e) si el o los internos trasladados tenían antecedentes vinculados con la evasión de la condena o de la prisión preventiva; y,
- f) si los presuntos culpables del ataque, que fueron detenidos ese mismo día, presentan antecedentes penales y de que tipo.

Sala de Comisión mixta, miércoles 21 de septiembre de 2022.

FIRMANTES: CÁNDIDO – ARGAÑARAZ - BASILE – CATTALINI - DE PONTI –GRANATA- JULIERAC PINASCO - MARTÍNEZ .

-